

siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOME. Si dentro de tal plazo se produjeran reclamaciones contra el pliego, se suspenderá la licitación y el plazo para la presentación de proposiciones, reanudándose el que reste a partir del día siguiente al de la publicación de la resolución de aquellas.

**PLIEGOS DE CONDICIONES:** Están de manifiesto en el Negociado de Contratación de esta Consejería de Hacienda, Contratación y Patrimonio, (Palacio de la Asamblea, Plaza de España s/n.52001 Melilla. Tlfnos: 952699131/51, Fax: 952699129), de 9 a 14 horas todos los días hábiles.

**PRESENTACION DE PLICAS:** Las proposiciones se presentarán en el Ngdo. de Contratación, durante los 13 días naturales, a contar del siguiente a la publicación del anuncio en el BOME y hasta las catorce horas del último día, que si cae en sábado, domingo o festivo, se entenderá referido al primer día hábil siguiente.

Cuando las proposiciones se envíen por correo, deberán dirigirse a la oficina receptora señalada en el párrafo anterior, debiéndose justificar por la empresa ofertante la fecha de imposición del envío en la oficina de correos y anunciar al órgano de contratación, en el mismo día, la remisión de la oferta mediante télex, telegrama o Fax. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por el órgano de contratación con posterioridad a la fecha de la terminación del plazo señalado en el anuncio. No obstante transcurridos 10 días naturales desde la terminación del plazo de presentación, no será admitida ninguna proposición enviada por correo.

**APERTURA DE PLICAS:** En la Sala de Plenos de la Asamblea de Melilla, el décimo primer día hábil siguiente a la conclusión del plazo de presentación de proposiciones.

#### MODELO DE PROPOSICION

Don \_\_\_\_\_, mayor de edad, vecino de \_\_\_\_\_, con domicilio en \_\_\_\_\_, titular del D.N.I. n.º \_\_\_\_\_, expedido con fecha \_\_\_\_\_, en nombre propio (o en representación de \_\_\_\_\_, vecino de \_\_\_\_\_, con domicilio en \_\_\_\_\_, conforme acredito con Poder Bastanteado) enterado de la subasta tramitada para adjudicar las obras de "PROYECTO DE OBRAS DE EMERGENCIA DE CONSOLIDACION DEL INTRADOS DE LOS ARCOS DE

ACCESO AL FOSO DE SANTIAGO MELILLA", se compromete a realizarlo, con sujeción al Pliego de Cláusulas Particulares y de Prescripciones Técnicas en las siguientes condiciones:

Precio

Melilla 24 de febrero de 2005.

El Secretario Técnico.

J. Ignacio Rodríguez Salcedo.

#### CONSEJERÍA DE HACIENDA, CONTRATACIÓN Y PATRIMONIO VICECONSEJERÍA DE CONTRATACIÓN SERVICIO DE RECAUDACIÓN Y GESTIÓN TRIBUTARIA

**386.-** La Viceconsejera de Contratación por Resolución número 661 de fecha 22 de febrero de 2005, dispone lo siguiente:

Visto informe del Servicio de Gestión Tributaria, por el presente VENGO EN ACCEDER a la aprobación provisional Padrón del Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica, ejercicio 2005, siendo su importe total 1.153.392,18 euros (UN MILLON CIENTO CINCUENTA Y TRES MIL TRES-CIENTOS NOVENTA Y DOS EUROS Y DIECIOCHO CÉNTIMOS DE EUROS), y siendo el número de registros 47300.

Lo que se publica para su conocimiento, y de acuerdo con la Ordenanza Fiscal General de la Ciudad Autónoma de Melilla, contra la exposición pública de los padrones, y de las liquidaciones de los mismos incorporadas, se podrá interponer recurso de reposición, previo al contencioso-administrativo, en el plazo de un mes a contar desde la fecha de finalización del período de exposición pública del padrón.

Melilla 23 de febrero de 2005.

El Secretario Técnico.

J. Ignacio Rodríguez Salcedo.

#### CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, EMPLEO Y TURISMO DIRECCIÓN GENERAL ANUNCIO

**387.-** El Excmo. Sr. Consejero de Economía, Empleo y Turismo, por ORDEN de fecha 21 de